

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 07 de MARZO de 2014

DECRETO EXENTO N° 1.259

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ORIGINAL SECRETARIA

Eliminase la Patente FABRICACION DE PAN,  
PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTERIA, ROL N° 21629  
a nombre de MARIA CONSUELO  
BASCUÑAN VASQUEZ  
RUT 11.534.556-K ubicado en DIECIOCHO N° 1255

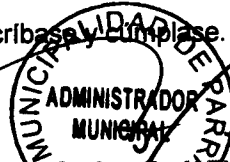
de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cumplase.

" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
IVAN DAMAZO HERNANDEZ  
XALSAÑES SA DE LA COMUNA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
CONTRIBUYENTE (1)  
PATENTES MUNICIPALES (1)  
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL